Nota UOC Nº 157/2014

C.U., San Lorenzo, 05 de Junio de 2014

Señores
VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de Ingeniería – U.N.A., cumple en notificarle el resultado del Llamado a **Contratación Directa por Contrato Abierto** para la provisión de **"OBSEQUIOS FLORALES".**

Fue adjudicada según **Resolución de Adjudicación Nº 502/2014** de fecha 02 de Junio de 2014 a la empresa:

- ✓ **"VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO.":** por un monto mínimo de **G. 7.000.000. (Guaraníes siete millones), IVA Incluido**; y por un monto máximo de **G. 14.000.000. (Guaraníes catorce millones), IVA Incluido.---**

En razón del resultado, al momento de la entrega de Bienes y/o Servicios y solicitud de pago el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Factura Original (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- **RUC FIUNA:** 80022761-1.
- Nota de Remisión (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- Copia de la orden de Compra y/o Servicio.
- Nota de solicitud de pago dirigido al Señor Decano Prof. Ing. Isacio Vallejos (con fecha del día de entrega de los bienes y/o servicio).
- Certificado de estar al día con el pago de Seguro Social I.P.S. (actualizado a la fecha de entrega de los bienes y/o servicios).
- Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.

Se exige a todos los oferentes, su inscripción en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), en la página www.contrataciones.gov.py, por el cual se facilitan las gestiones de documentos posteriores a la adjudicación y es un requisito previo para la obtención del Código de Contratación (C.C) según Circular 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Quedamos al pendiente de vuestra consulta.
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC

Teléfonos: 585-581/4 – Int.: 1303/4
E-mail: a.mendieta@ing.una.py

Asunto **Re: NOTA UOC Nº 157/2014 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN "OBSEQUIOS FLORALES"**

Remitente contactos vemayflores <contactos@vemayflores.com>

Destinatario Julio César Caballero Ramirez <jcaballero@ing.una.py>

Fecha 05.06.2014 19:27

OK, RECIBIO
GRACIAS
ATT.
BEATRIZ

El día 5 de junio de 2014, 18:11, Julio César Caballero Ramirez <jcaballero@ing.una.py> escribió:

> Srs. Oferentes.
>
> Cumplo en informar mediante Nota UOC N° 157/2014 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa para la provisión de "OBSEQUIOS FLORALES".
> FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.
>
> Atte.:
>
> --
>
> Julio César Caballero Ramírez
>
> Dpto. de Adjudicaciones
>
> Unidad Operativa de Contrataciones
>
> Facultad de Ingeniería
>
> Universidad Nacional de Asunción
>
> San Lorenzo - Paraguay
>
> Tel.: (021) 585-581/4 - Int.: 1303/04

Asunto **NOTA UOC Nº 157/2014 - COMUNICACIÓN ADJUDICACIÓN "OBSEQUIOS FLORALES"**
Remitente Julio César Caballero Ramirez <jcaballero@ing.una.py>
Destinatario <contactos@vemayflores.com>, <a.mendieta@ing.una.py>
Fecha 05.06.2014 16:11

- NOTA UOC Nº 157-2014_NOTA DE ADJ 001.jpg (565 KB)
- ACTA DE EVALUACIÓN Nº 11-2014_OBSEQUIOS FLORALES.pdf (2,1 MB)

Srs. Oferentes.

Cumplo en informar mediante Nota UOC Nº 157/2014 adjunta, el resultado del Llamado a Contratación Directa para la provisión de "OBSEQUIOS FLORALES". **FAVOR CONFIRMAR RECEPCIÓN.**

Atte.:

--

Julio César Caballero Ramírez
Dpto. de Adjudicaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción
San Lorenzo - Paraguay
Tel.: (021) 585-581/4 - Int.: 1303/04

Facultad de Ingenierí
Universidad Nacional de Asunción

Nota UOC Nº 157/2014

C.U., Sa

Señores
VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Facultad de notificarle el resultado del Llamado a **Contratación D** para la provisión de **"OBSEQUIOS FLORALES".**

Fue adjudicada según **Resolución de Adjudicación I** Junio de 2014 a la empresa:

- ✓ **"VEMAY FLORES DE VENICIO SAMANIEGO.' 7.000.000. (Guaraníes siete millones), IV/** máximo de **G. 14.000.000. (Guaraníes catorce**